

Boletin Oficial 26 enero 2022 de Liga Esperancina de Fútbol



2022-01-26

LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL BOLETÍN OFICIAL N° 2800/1449 SESIÓN CELEBRADA 26.01.2022. Miembros Participantes: Daniel Ribero (Presidente), Escalante Raúl (Vicepresidente), Strottman Fernando (Secretario), Carlos Compagnucci (Tesorero), Cantatore Andrés, Santoro Pablo, Walter Zacarías y Gustavo Baronetti. Miembros Ausentes con aviso:, Soperez Javier, Hugo Zagayny, Fernández Diego y Daniel Invinkelried.-

Siendo las 20:30 el Sr. Presidente Daniel Ribero da comienzo a la reunión, actuando en la Secretaría el Strottman Fernando, por lo que se da lectura a lo descripto en el presente, manteniendo el distanciamiento social preventivo de 2mts entre cada participante y el uso de barbijo. Acta Anterior y órdenes de pago: ordenes de pagos desde el 19.01.2022 hasta el 26.01.2022 puestas a consideración son aprobadas. Correspondencia Recibida: ? De los Clubes Domingo Faustino Sarmiento con fecha 21 de enero de 2022, Belgrano Sa Pereira con fecha 21 de enero 2022, solicitando la re afiliación a la Liga Esperancina de Fútbol habiendo vencido el plazo.- ? Del Club Argentino de López informando con fecha 15 de enero de 2022, y siendo enviadas vías mail el día 24 de enero del 2022, según consta en el mail oficial de la LEF, los asambleístas Titular y suplente y la re afiliación a la Liga Esperancina de Fútbol.- ? De la Imprenta de Carlos Althaus informando presupuesto para la impresión de Planillas de Partidos por Triplicado en papel químico, que evitará la utilización de los carbónicos.- ? Del Club Central SC informando la realización del Torneo de Fútbol Infantil Sabalito, a realizarse los días 8, 9 y 10 de abril de 2022. Y solicitando la respectiva designación de

los árbitros.-

? Se presenta presupuesto de la Compañía de Seguros San Cristobal para el seguro de jugadores, tanto mayores como menores.- ? Se presenta presupuesto de la Compañía Sancor para el seguro de jugadores, tanto mayores como menores.- ? Se presenta el Reglamento del Campeonato de Primera División del Torneo “Juan B Zuber” y se presenta reglamento del Torneo de Tercera División Torneo Oficial “Leonardo Sirini” ambos para el año 2022.- Disposiciones: Tras la lectura de la correspondencia recibida se resuelve: ? Se acusa recibo de las ratificaciones de afiliación remitidas por los Clubes Domingo Faustino Sarmiento, Belgrano de Sa Pereira, presentada fuera de término y habiendo las mismas vencido el día 15 de enero del 2022. De ahí que por lo establecido en el artículo 63 del Reglamento General dichas Asociaciones, al OMITIR tal requisito les trae aparejado la PERDIDA DE TODOS SUS DERECHOS. Y representatividad ante la Liga Esperancina de Fútbol.- ? Respecto de las notas remitidas por Argentino de López se desestiman las mismas por que fueron recibidas en Secretaría vía mail con fecha 24 de enero de 2022, y las notas remitidas figuran con fecha 15 de enero de 2022, y tal como se estableció en la sesión anterior el Club Argentino de López no había presentado en tiempo y forma ninguna de las notas.- ? Cabe mencionar que los Clubes Argentino de López, Belgrano de Sa Pereira, Domingo F. Sarmiento, Juventud de laguna Paiva e Independiente de San Agustín quienes no remitieron la nómina de sus asambleístas antes del 15 de enero de 2022, han perdido el derecho de participación dentro de la Asamblea General ordinaria de fecha 11 de Febrero del 2022 a las 21:00 hrs en la Sede de la liga Esperancina de Fútbol.- ? Se Resuelve: aprobar el presupuesto de la Imprenta Althaus “para la realización de las planillas que se usarán éste año”. ? COMUNICADO: La Liga Esperancina realizará la impresión de talonarios de planillas en papel químico, la que los Clubes deberán utilizar en todas las Divisiones en las que participen. Las mismas deberán ser retiradas en la Secretaría administrativa de la Liga Esperancina de Fútbol ? Se aprueba el pedido del Club Central SC solicitando autorización para la realización del Torneo denominado Sabalito y se pondrán en contacto desde la Secretaría administrativa para avanzar con el presupuesto de los árbitros que dirigirán.- ? Se Resuelve: que de acuerdo a lo dictaminado en el Boletín Oficial 2799 se procede a conformar la Secretaría de Asunto Legal, que habiéndose puesto a consideración se vota para integrar la misma al Sr. Escalante Raúl (Vicepresidente) y Carlos Compannucci (Tesorero), acompañados por el asesor legal Sr. Federico de los Reyes. ? Se Decide: continuar con el medio de prensa del año pasado. ? Se Resuelve: aprobar el presupuesto contratando a la compañía San Cristóbal Seguros, como aseguradora de los jugadores para el año 2022; con las siguientes coberturas y valores para el seguro de accidentes: - Mayores: Muerte e invalidez: \$2.000.000 Asistencia médica/farmacéutica: \$400.000 Costo por persona: \$200 - Menores: (hasta 15 años inclusive) Muerte e invalidez: \$1.500.000 Asistencia médica/farmacéutica: \$250.000 Costo por persona: \$130 Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la reunión y convoca para la próxima, el día miércoles 2 de febrero de 2022 en horario habitual en la sede de la Liga Esperancina. EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL